

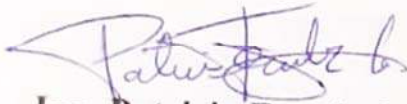
INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentar el siguiente informe como comisario de la compañía KANZOTA S.A. , en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de comisario he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía.
- 3.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno.
- 4.- En relación a los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados acorde a las normas prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Patricia Fernández L.
COMISARIO